



Envíen comentarios:
comentarios@jap.pr.gov
www.jp.pr.gov

Revisión Reglamento Conjunto

Junta de Planificación
Luis García Pelatti
Pedro M. Cardona Roig

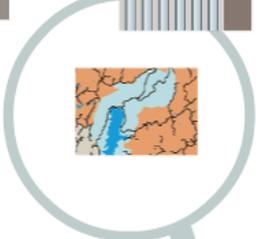


Problemas
El Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT) actualizado en 2010, no contempla los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años, lo que genera problemas de ordenamiento territorial en las zonas urbanas y rurales.

- Temas**
- 1. Control de usos del suelo.
 - 2. Ordenamiento urbano.
 - 3. Uso del suelo.
 - 4. Zonificación.
 - 5. Regeneración urbana.
 - 6. Infraestructura.
 - 7. Servicios públicos.
 - 8. Medio ambiente.
 - 9. Patrimonio cultural.
 - 10. Seguridad.
 - 11. Desarrollo económico.
 - 12. Infraestructura de transporte.
 - 13. Infraestructura de servicios.
 - 14. Infraestructura de energía.
 - 15. Infraestructura de agua.
 - 16. Infraestructura de telecomunicaciones.
 - 17. Infraestructura de salud.
 - 18. Infraestructura de recreación.
 - 19. Infraestructura de otros servicios.

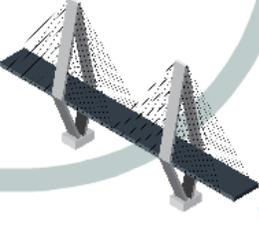
Objetivos de la revisión

- Actualizar el Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT) para reflejar los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años.
- Incorporar los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años.
- Actualizar el Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT) para reflejar los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años.
- Incorporar los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años.
- Actualizar el Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT) para reflejar los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años.
- Incorporar los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años.



Problemas con los límites urbanos
Los límites urbanos no están bien definidos, lo que genera problemas de ordenamiento territorial en las zonas urbanas y rurales.

Reglamento de ordenamiento de territorio y de zonas urbanas
El Reglamento de Ordenamiento Territorial (ROT) actualizado en 2010, no contempla los cambios en el uso del suelo que se han producido en los últimos años, lo que genera problemas de ordenamiento territorial en las zonas urbanas y rurales.



3. Distribución de usos

- Uso residencial
- Uso comercial
- Uso industrial
- Uso institucional
- Uso recreativo
- Uso agrícola
- Uso forestal
- Uso de conservación
- Uso de servicios
- Uso de transporte
- Uso de energía
- Uso de telecomunicaciones
- Uso de salud
- Uso de recreación
- Uso de otros servicios





Revisión
Reglamento Conjunto

Junta de Planificación

Luis García Pelatti

Pedro M. Cardona Roig



Problemas:

- Reglamento voluminoso 1042 páginas
- Costoso el proceso de revisión y vista pública
- Numeración secuencial
- Compilado con poca relación temática
- Falta claridad en la competencia de las autoridades
- 25 Entidades gubernamentales concernidas
- Instrumento poco ágil
- Confunde y mezcla los procesos de endoso y permiso

Revisión general al texto del Reglamento Conjunto.

Autoridad de Energía Eléctrica

- Revisión general de las definiciones.
- Revisión al Tomo de Procedimientos Administrativos.
- Revisión al Tomo de Infraestructura.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.

Autoridad de los Puertos

Comisión de Servicio Público

Compañía de Comercio y Exportación

- Revisión general al texto del Reglamento Conjunto.

Compañía de Fomento Industrial

Compañía de Turismo de PR

- Revisión general de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisión conceptos de hospederías, hostales, habitaciones de alojamientos y sus respectivos requisitos.
- Revisión al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisión general al texto del Reglamento Conjunto.

Cuerpo de Bomberos de PR

- Revisión y Visto Bueno al Tomo de Seguridad del Reglamento Conjunto.

Departamento de Agricultura

- Revisión general de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisión conceptos de Agrohospederías, Agroturismo y sus respectivos usos permitidos.
- Revisión al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisión al Tomo de Calidad Ambiental y Recursos Naturales.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisión general al texto del Reglamento Conjunto.

Departamento de Educación

Departamento de Recreación y Deporte

Compañía de Turismo de PR

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisión conceptos de hospederías, hostales, habitaciones de alojamientos y sus respectivos usos permitidos.
- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.

Cuerpo de Bomberos de PR

- Revisión y Visto Bueno al Tomo de Seguridad del Reglamento Conjunto.

Departamento de Agricultura

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisión conceptos de Agrohospederías, Agroturismo y sus respectivos usos permitidos.
- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Calidad Ambiental y Recursos Naturales.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.

Departamento de Educación

Departamento de Recreación y Deporte

- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.
- Revisiones al Tomo de Usos, Edificabilidad y Construcción.

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisión conceptos de ecohospederías, ecoturismo y sus respectivos usos permitidos.
- Revisiones al Tomo de Procedimientos Administrativos.

- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Calidad Ambiental y Recursos Naturales.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.

Departamento de Educación

Departamento de Recreación y Deporte

- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.
- Revisiones al Tomo de Usos, Edificabilidad y Construcción.

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisión conceptos de ecohospederías, ecoturismo y sus respectivos usos permitidos.
- Revisiones al Tomo de Procedimientos Administrativos.
- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Usos, Edificabilidad y Construcción.
- Revisiones al Tomo de Calidad Ambiental y Recursos Naturales.
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.

Departamento de Salud de PR

- Revisiones comprensivas al Tomo de Salud.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.

Departamento de Transportación y Obras Públicas,

Autoridad de Carreteras y Transportación

- Revisiones al Tomo de Usos, Edificabilidad y Construcción.
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.

- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Arqueología y Conservación Histórica.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.

Junta de Calidad Ambiental

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisiones al Tomo de Procedimientos Administrativos.
- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Usos, Edificabilidad y Construcción.
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.

Junta de Planificación de Puerto Rico

- Reorganización de los Capítulos y Tomos para agrupar temas y tópicos similares.
- Integró tres (3) nuevos Tomos en el Reglamento Conjunto. (Lotificación, ROTFU y Áreas en Peligro de Inundación)
- Realizó revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Se revisaron los requisitos solicitados para las consultas de ubicación.
- Se propone integrar al Reglamento Conjunto las Resoluciones Interpretativas de la Junta de Planificación.
- Integración de las enmiendas a la Ley de Rótulos y Anuncios, Ley Núm. 355-1999, según enmendada.
- Se realizaron varias revisiones generales (contenido y formato) al documento.

Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de PR

- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.
- Se realizaron varias revisiones generales.

Oficina Estatal de Conservación Histórica

- Revisiones al Tomo de Arqueología y Conservación Histórica.

Oficina Estatal de Política Pública Energética

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.

- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.
- Se realizaron varias revisiones generales.

Oficina Estatal de Conservación Histórica

- Revisiones al Tomo de Arqueología y Conservación Histórica.

Oficina Estatal de Política Pública Energética

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.

Oficina de Gerencia de Permisos

- Revisiones generales de las definiciones (Actualización e integración de nuevos términos).
- Propone concepto de Exclusión Categórica Interagencial.
- Revisiones al Tomo de Procedimientos Administrativos.
- Revisiones al Tomo de Disposiciones Especiales de Planificación y Distritos de Calificación.
- Revisiones al Tomo de Calidad Ambiental y Recursos Naturales.
- Revisiones al Tomo de Usos, Edificabilidad y Construcción.
- Revisiones al Tomo de Infraestructura.
- Se revisaron los requisitos solicitados para la otorgación de certificados y/o permisos.
- Revisiones generales al texto del Reglamento Conjunto.

Policia de Puerto Rico

Objetivos de la revisión

- Reestructuración del contenido para simplificar, agilizar y facilitar su consulta.
- Incorporación del *Reglamento de lotificación y urbanización* al Tomo III.
- Incorporar al Tomo XII la *Reglamentación para áreas especiales de riesgo a inundación*.
- Revisión general para facilitar el trámite de solicitud de autorización y permisos para pequeñas y medianas empresas.
- Presentación de un nuevo reglamento de ordenación modelo *Reglamento de ordenación del territorio y la forma urbana (ROTFU)*.

14 Tomos

I: Sistema integrado de permisos

II: Procedimientos administrativos

III: Lotificación y urbanización

IV: Disposiciones especiales de planificación y distritos de calificación

V: Regl de Ordenación Territorio y Forma Urbana ROTFU

VI: Usos, edificabilidad y construcción

VII: Infraestructura

VIII: Calidad ambiental y recursos naturales

IX: Salud

X: Seguridad

XI: Arqueología y conservación histórica

XII: Escuelas

XIII: Reglamentación para áreas especiales de riesgo a inundación

XIV: Definición de Términos

Tomo I Sistema Integrado de Permisos

CAPÍTULO 1 ADOPCIÓN Y VIGENCIA

CAPÍTULO 2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO 3 REGLAMENTO CONJUNTO

CAPÍTULO 4 LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS
(OGPE)

Tomo II Procedimientos administrativos

CAPÍTULO 1 ADOPCIÓN Y VIGENCIA

CAPÍTULO 2 DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO 3 PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS: EN GENERAL

CAPÍTULO 4 PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS

CAPÍTULO 5 PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 6 MAPAS DE CALIFICACIÓN

CAPÍTULO 7 VISTAS PÚBLICAS

CAPÍTULO 8 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PERMISOS

CAPÍTULO 8 PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACION
DE LOS PERMISOS

CAPÍTULO 9 NO-CONFORMIDAD LEGAL

CAPÍTULO 10 FACULTADES

CAPÍTULO 11 PERMISO VERDE

CAPÍTULO 12 TRAMITACIÓN DE PERMISOS,
RECOMENDACIONES, CONSULTAS Y/O
CERTIFICACIONES DURANTE ESTADOS DE EMERGENCIA

CAPÍTULO 13 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
AMBIENTAL

CAPÍTULO 14 CERTIFICACIÓN DE OBRAS Y PERMISOS

CAPÍTULO 15 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA
QUERELLAS Y MULTAS ANTE LA OFICINA DE GERENCIA
DE PERMISOS

Tomo III Lotificación y urbanización

- Revisión general
- Revisión sección Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones
- Revisión sección Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
- Se incorpora al Reglamento Conjunto

Tomo XIII Reg para áreas especiales en peligro de inundación

- Cambio de título
- Revisión general
- Actualización de términos, propósitos, requisitos y procedimientos
- Condiciones para ubicar instalaciones críticas de las áreas especiales en peligro de inundación
- Registro único estandarizado
- Consideración de excepciones y variaciones en las áreas especiales en peligro de inundación
- Se incorpora al Reglamento Conjunto

14 Tomos

I: Sistema integrado de permisos

II: Procedimientos administrativos

III: Lotificación y urbanización

IV: Disposiciones especiales de planificación y distritos de calificación

V: Regl de Ordenación Territorio y Forma Urbana ROTFU

VI: Usos, edificabilidad y construcción

VII: Infraestructura

VIII: Calidad ambiental y recursos naturales

IX: Salud

X: Seguridad

XI: Arqueología y conservación histórica

XII: Escuelas

XIII: Reglamentación para áreas especiales de riesgo a inundación

XIV: Definición de Términos

Resolución JP-2016-316 26 de mayo de 2016

PARA ESTABLECER QUE LAS DISPOSICIONES PROCESALES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO Y USO DE TERRENOS (REGLAMENTO DE PLANIFICACIÓN NÚM. 31) SON DE APLICACIÓN A LOS MUNICIPIOS QUE CUENTAN CON SUS PROPIOS REGLAMENTOS DE ORDENACIÓN

Problemas con los distritos actuales

- Cientos de distritos entre el Reglamento Conjunto, reglamentos especiales y reglamentos municipales
- Distritos de uso que no expresan usos
- Distritos sobrepuestos que no se identifican como tales
- Distritos cuyo propósito es delimitar una zona

Reglamento de ordenación del territorio y la forma urbana (ROT FU)

Reconoce la estructura de planificación actual

- clasificación
- calificación
- distritos sobrepuestos

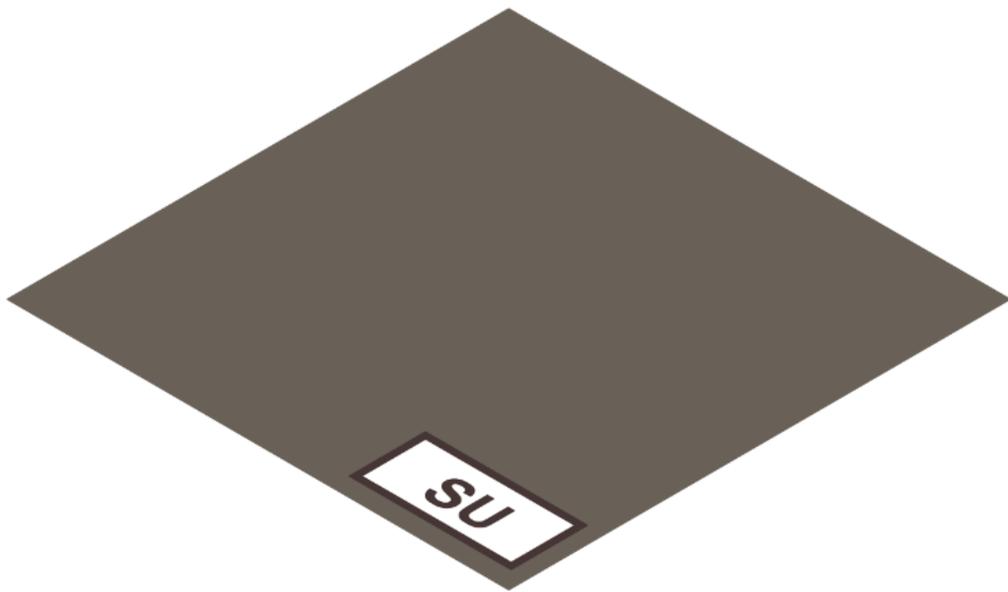
7 distritos de uso

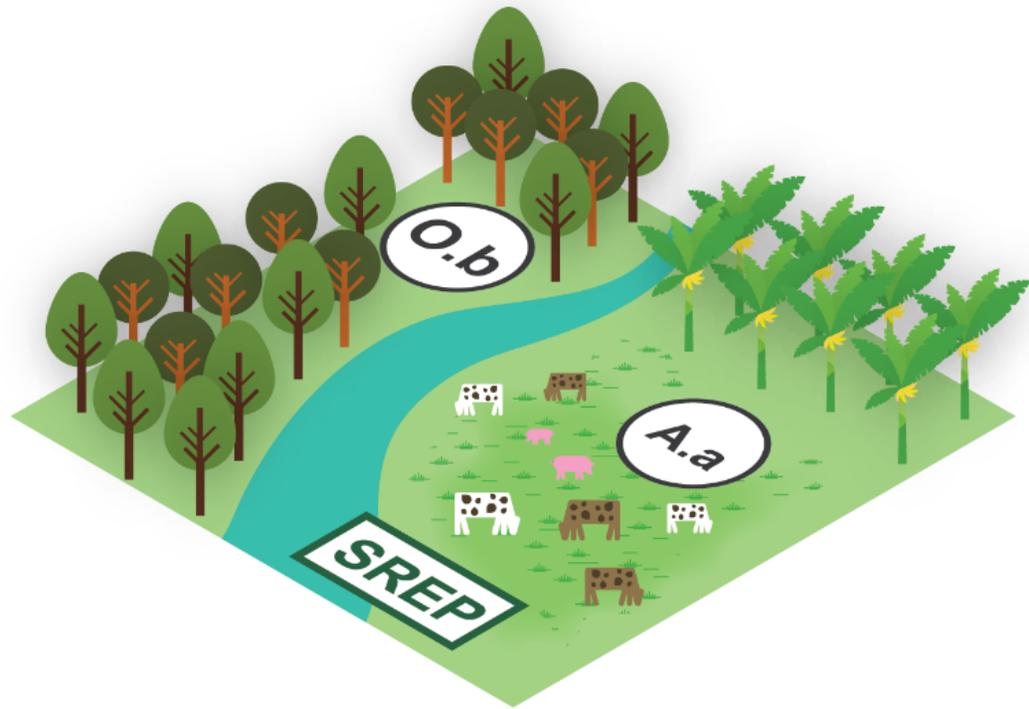
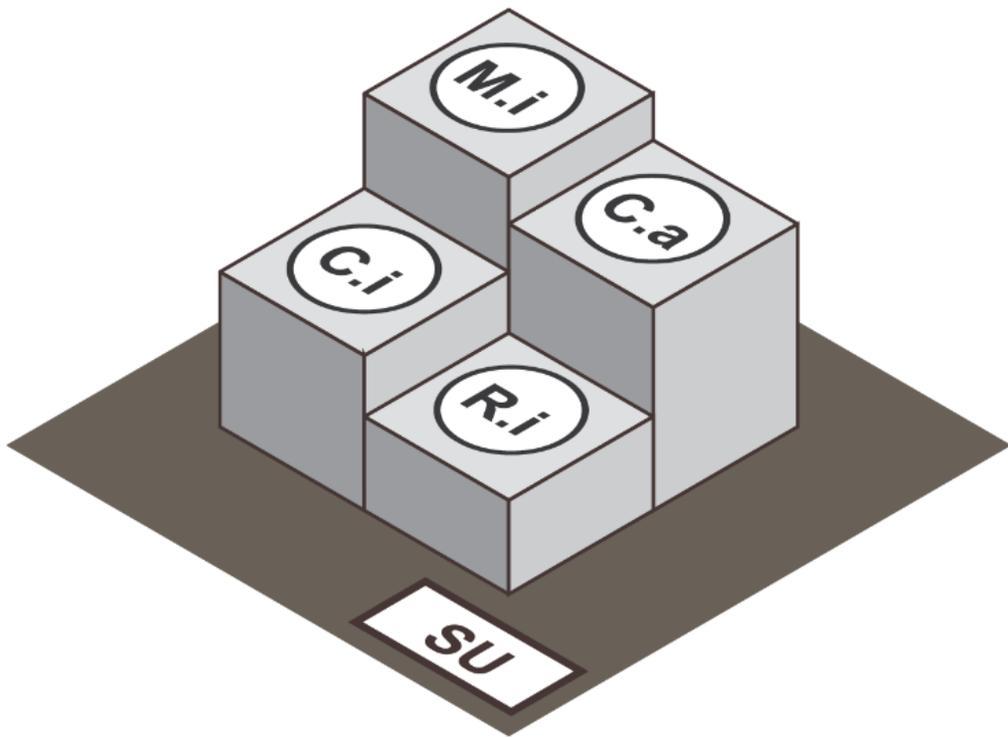
Permite manejar el territorio de forma clara y agil

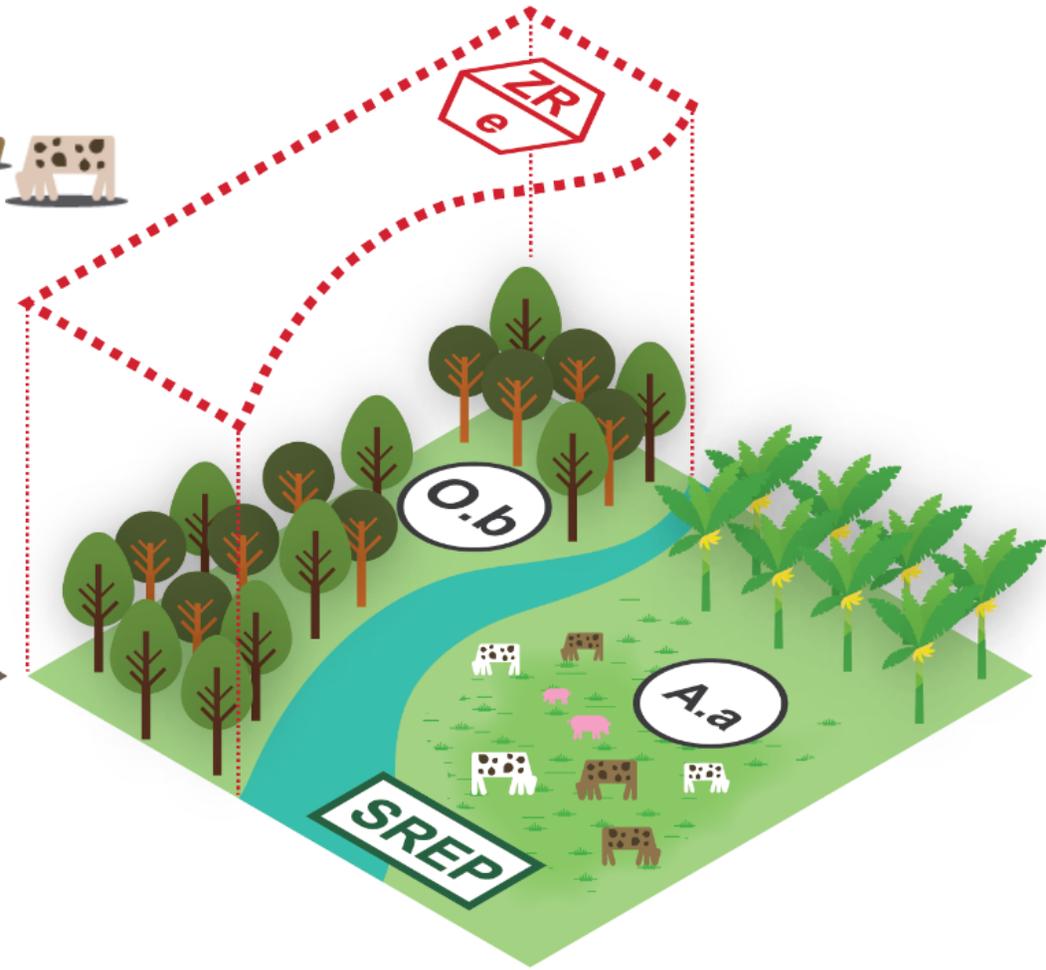
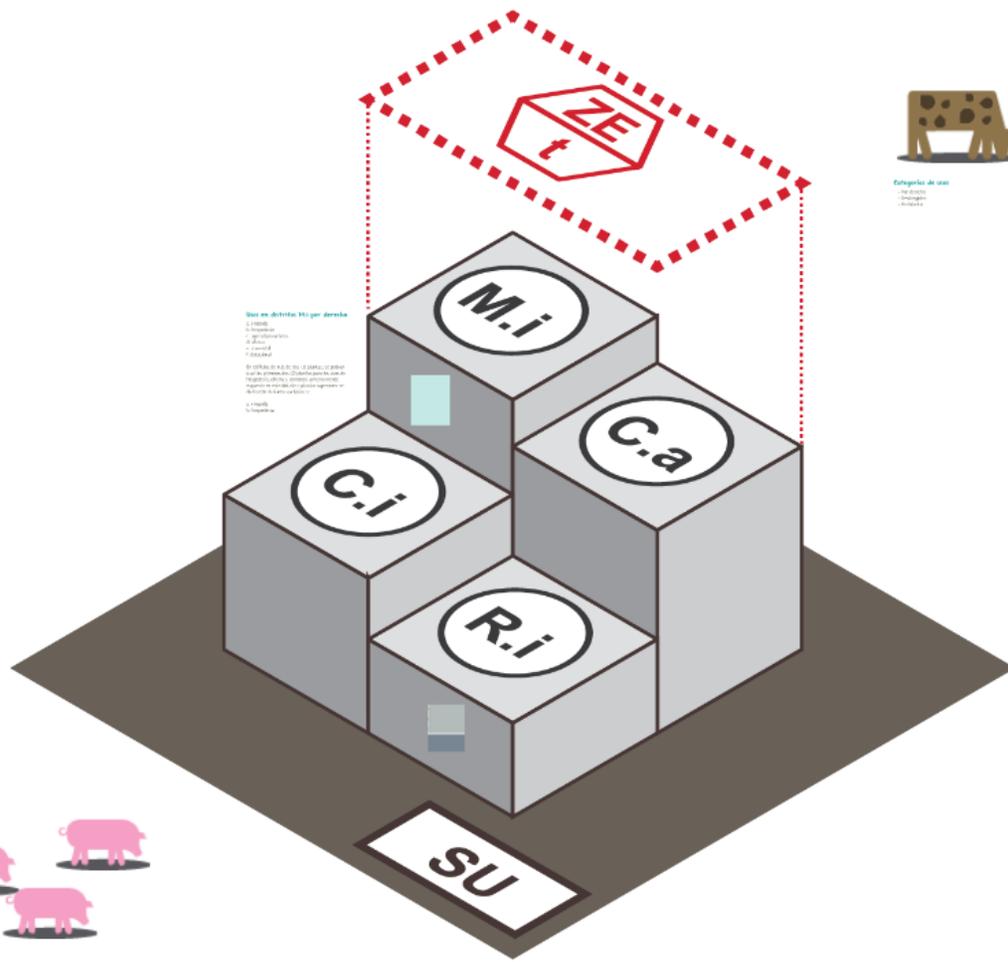
Promueve la creación de entornos habitables y sostenibles

7 distritos de uso

- Agrícola
- Comercial
- Dotacional
- Industrial
- Mixto
- Conservación
- Residencial







Categorías de usos

- Por derecho
- Restringidos
- Prohibidos

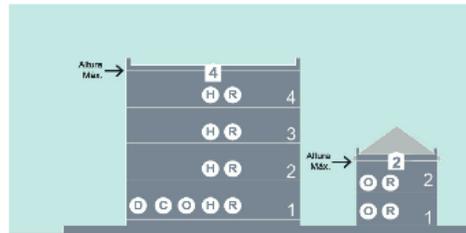
Usos en distritos M.i por derecho

- a. vivienda
- b. hospedería
- c. agricultura urbana
- d. oficina
- e. comercial
- f. dotacional

En edificios de más de dos (2) plantas, se podrán usar las primeras dos (2) plantas para los usos de hospedería, oficina y comercio, anteriormente expuesto en este distrito y plantas superiores se dedicarán de forma exclusiva a:

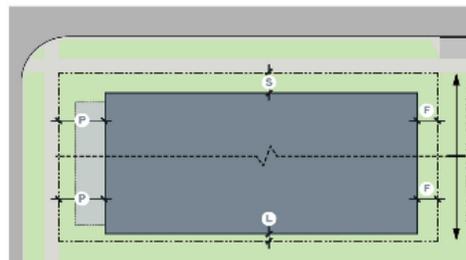
- a. vivienda
- b. hospedería

TABLA 4.19 DISTRITO MIXTO intensidad intermedia (M.I)



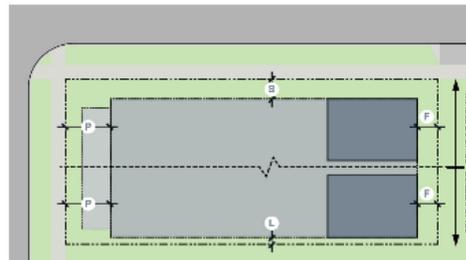
ESTRUCTURAS:

1. Altura: Cuatro (4) pisos máximo, excluyendo altillos, áticos y sótanos que se proyectan sobre el nivel del terreno hasta un máximo de dieciocho (18) pulgadas.
2. La altura de pisos no excederá de catorce (14) pies de piso terminado a techo terminado, excepto en el primer piso, cuando este se dedique a un uso comercial. En este caso el primer piso tendrá una altura mínima de diez (10) pies y máxima de veinticinco (25) pies.
3. La altura se medirá hasta la arista del techo, cuando se utilicen techos inclinados (dos o cuatro aguas, etc.), o el parapeto en el caso de techos planos.



RETIROS – ESTRUCTURA PRINCIPAL:

1. Las fachadas del edificio principal guardarán los retiros indicados en esta sección.



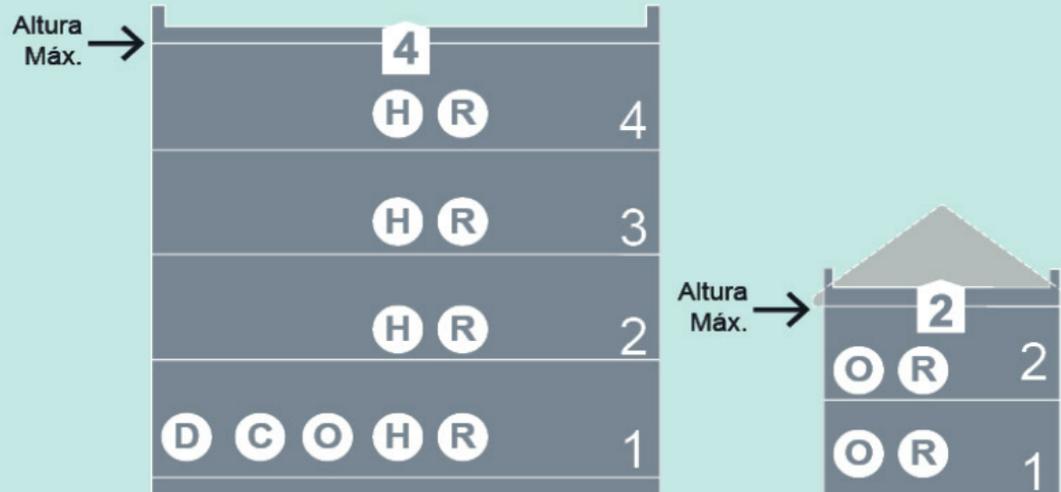
RETIROS – ESTRUCTURA ACCESORIA:

1. La estructura accesoria observará los retiros indicados.

TAMAÑO DE SOLAR	
Mínimo	150 m ²
Máximo	1 cuerda
ANCHO DE SOLAR	
15 metros	
DENSIDAD (Unidad de Vivienda)	
Mínimo	1 unidad unifamiliar por finca
Máximo	1 unidad por cada 150 m ² de solar
TIPO DE OCUPACIÓN (Ver Tabla 4.2.4)	
Aislada	D
Patio Lateral	D
Patio Posterior	D
Casa Patio	D
Especializado	D
POR CIENTO DE OCUPACIÓN	
70%	
USOS	
Residencial	D (R)
Hospedería	R (H)
Oficina	P (O)
Comercial	P (C)
Dotacional	R (D)
Industrial	P (I)
Agrícola	P (A)
ESPACIOS PÚBLICOS (Ver Tabla 4.2.3)	
Parque	D
Jardín Urbano	D
Plaza	D
Plazuela	D
Área de Juego de Niños	D
RED VIAL	
Avenida (AV)	D
Paseo (PA)	D
Calle (CA)	D
Camino (CM)	P
Callejón (CN)	D
Paso Peatonal (PP)	D
Ciclo vía (BI)	D

ALTURA DE ESTRUCTURAS	
Principal	1 piso mínimo 4 pisos máximo
Accesoria	2 pisos máximo
Ocupación	70%
ÁREA BRUTA DE PISO	
270%	
RETIROS – ESTRUCTURA PRINCIPAL	
Delantero Principal	4 metros (máx)
Delantero Secundario	4 metros (máx)
Lateral	7 metro (mín)
Posterior	1 metro (mín)
RETIROS – ESTRUCTURA ACCESORIA	
Delantero Principal (De fondo de parcela)	4 metros (máx)
Delantero Secundario	4 metros (máx)
Lateral	7 metro (mín)
Posterior	1 metro (mín)

- D - Permitido por Derecho
- R - Restringido (Existen requisitos para su autorización)
- P - Prohibido
- N/A - No Aplica



ESTRUCTURAS:

1. Altura: Cuatro (4) pisos máximo, excluyendo altillos, áticos y sótanos que se proyectan sobre el nivel del terreno hasta un máximo de dieciocho (18) pulgadas.
2. La altura de pisos no excederá de catorce (14) pies de piso terminado a techo terminado, excepto en el primer piso, cuando este se dedique a un uso comercial. En este caso el primer piso tendrá una altura mínima de diez (10) pies y máxima de veinticinco (25) pies.
3. La altura se medirá hasta la arista del techo, cuando se utilicen techos inclinados (dos o cuatro aguas, etc.), o el parapeto en el caso de techos planos.

TAMAÑO DE S

Mínimo

Máximo

ANCHO DE SO

DENSIDAD (Un

Mínimo

Máximo

TIPO DE OCUR

Aislada

Patio Lateral

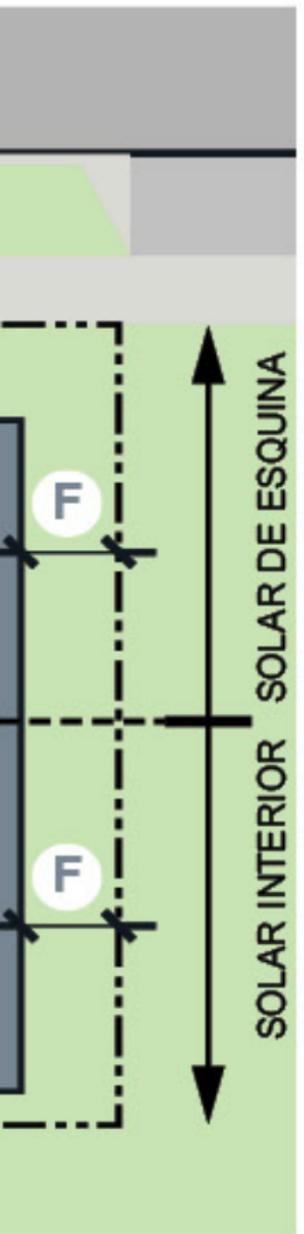
Patio Posterior

Casa Patio

Especializado

POR CIENTO D

USOS

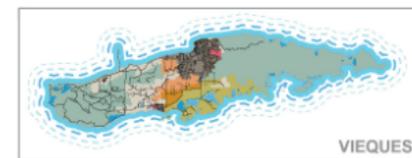
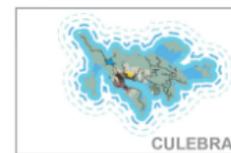
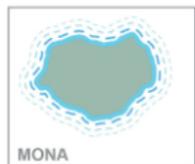
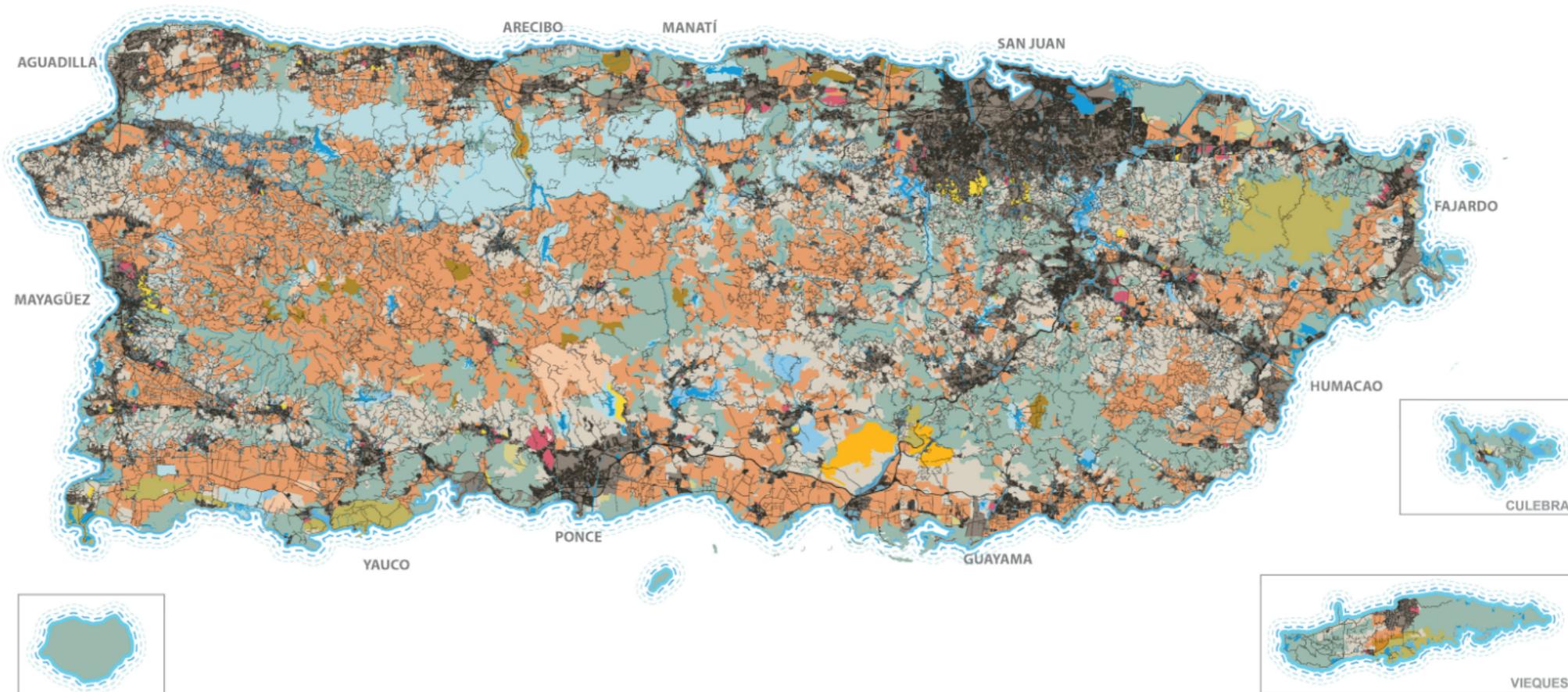


USOS		
Residencial	D	R
Hospedería	R	H
Oficina	P	O
Comercial	P	C
Dotacional	R	D
Industrial	P	I
Agrícola	P	A

Delantero
Lateral
Posterior

D
R
P
N/A

MAPA DE CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO



- | | | |
|-------------|---|--|
| Vial | SU - Suelo urbano | SREP - Suelo rústico especialmente protegido |
| Hidrografía | SURP - Suelo urbanizable programado | SREP - Hídrico |
| | SURNP - Suelo urbanizable no programado | SREP - Paisaje |
| | SRC - Suelo rústico común | SREP - Agrícola |
| | | SREP - Ecológico |
| | | SREP - Ecológico / agrícola |
| | | SREP - Ecológico / paisaje |
| | | SREP - Ecológico / hídrico |
| | | SREP - Agrícola / ecológico |
| | | SREP - Agrícola / paisaje |
| | | SREP - Agrícola / hídrico |

Fuente: Junta de Planificación (noviembre 2015).

BOLETÍN DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

15 DE SEPTIEMBRE DE 2016



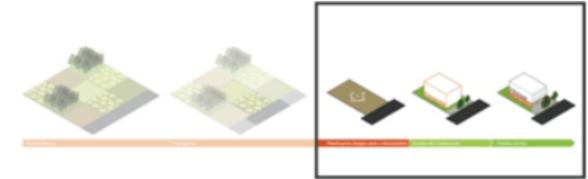
100%
CLASIFICADO

91.6%
CALIFICADO

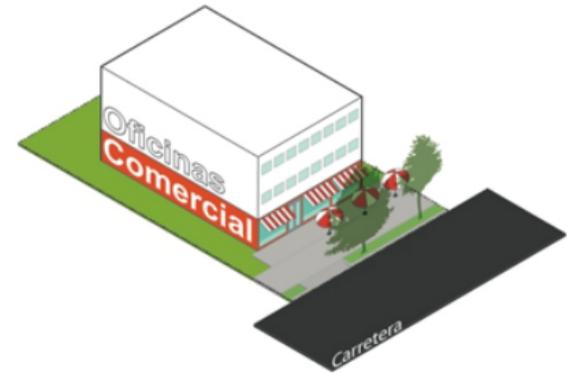
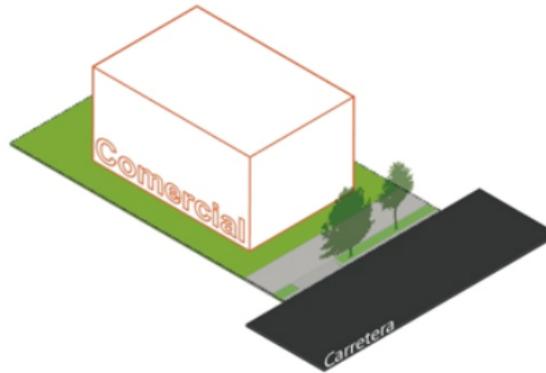
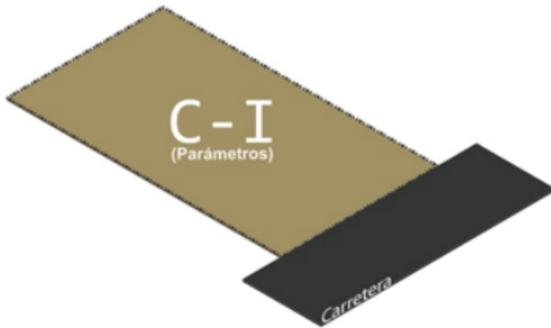
8.4%
EN PROCESO
DE CALIFICAR



Próxima actualización: 15 de octubre de 2016



Determinación de la Junta de Planificación



Parcela Calificada o No Calificada ← → Parcela Calificada

Planificación (Asigna usos e intensidades)

Planes de Uso

Consulta de Ubicación (Extraordinario)

Discrecional

Permiso de Construcción

Conforme (Distrito)

Compatible

Ministerial

Permiso de Uso

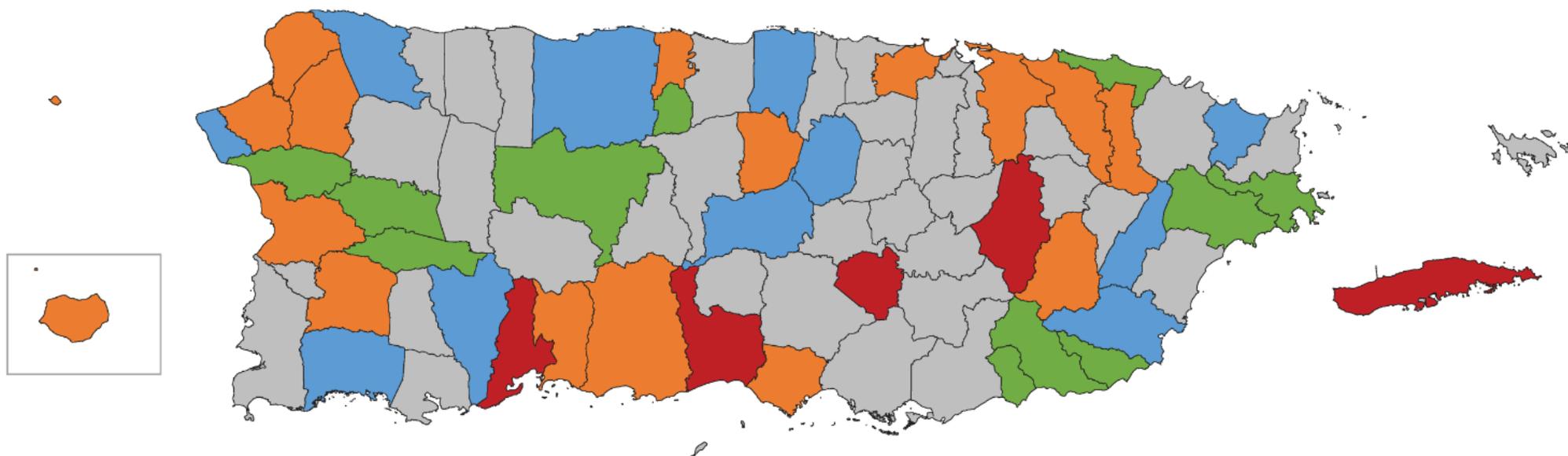
Conforme (usos e intensidades)

Compatible

Ministerial

Planificación ← → **Permisos (OGPe, OPM, PA)**

Situación de los Planes Territoriales a nivel municipal



	Plan	Cantidad	Cuerdas	%
	Plan Territorial revisado recientemente	5	161,352	7.1%
	Plan Territorial en proceso	11	390,907	17.2%
	Plan Territorial en proceso de revisión	15	468,260	20.6%
	Plan de Uso de Terreno en proceso	11	288,319	12.7%
	Municipios con Plan Territorial	36	965,647	42.5%
	TOTAL	78	2,274,487	100%

Oficina de Gerencia de Permisos



1 Aguadilla

🏠 Centro de Gobierno, 9no piso
Ave. Muñoz Rivera
Aguadilla, PR 00603

☎ 787-721-8282
ext. 16574, 16574 y 16540

2 Mayagüez (Oficina satélite de Aguadilla)

🏠 Edificio Santander Security Plaza
Ave. Hostos 349 Suite 305
Mayagüez, PR 00680

☎ 787-721-8282
ext. 16574

3 Arecibo

🏠 Edificio Galería del Norte
2do piso
Hatillo, PR 00614

☎ 787-721-8282
ext. 16513, 16501 y 16506

4 Ponce

🏠 Centro de Gobierno, 3er piso
c/l. Hostos, esq. ave. Las Américas
Ponce, PR 00791

☎ 787-721-8282
ext. 16586, 16596 y 16587

5 San Juan (Oficina central)

🏠 Centro Gubernamental
Roberto Sanchez Vilella (Minillas)
Edif. Norte, 1er piso
Ave. De Diego, Santurce
San Juan, PR 00940

☎ 787-721-8282

🌐 www.sip.pr.gov

6 Humacao

🏠 Carretera Núm. 3 (Desvio Sur)
Ave. Boulevard
Humacao, PR 00791

☎ 787-721-8282
ext. 16550, 16547 y 16558

Horario lunes a viernes, 8:00 am a 4:30 pm

Oficinas de Permisos Municipal



1 Aguadilla

🏠 Ave. San Carlos 11
Aguadilla, PR 00603

✉️ PO BOX 1008 Aguadilla, PR 00605

☎️ 787-891-1005 ext. 3404

2 Cabo Rojo

🏠 Casa Alcaldía, PR-103
Cabo Rojo, PR 00623

✉️ PO BOX 1308 Cabo Rojo, PR 00623

☎️ 787-851-1025 ext. 2239

3 Ponce

🏠 Edif. Ponce Servicios, ofi. 110
c/l. Mayor Cantera 72 esq. c/l. Estrella, Ponce, PR 00730

✉️ PO BOX 331709 Ponce, PR 00733

☎️ 787-259-2210

4 Barranquitas

🏠 C/l. Luis Muñoz Rivera 27, 1er piso
Barranquitas, PR 00794

✉️ PO BOX 250 Barranquitas, PR 00794

☎️ 787-857-3810 ext. 7745

5 Aibonito

🏠 Barrio Pueblo, Casa Alcaldía, edif. Anexo, 2do piso
c/l. Degetau 55, Aibonito, PR 00705

✉️ PO BOX 2004 Aibonito, PR 00705

☎️ 787-735-8181 ext. 7050

6 Comerío

🏠 Barrio Vega Redonda, Sector Pasare!, Pabellón de Servicios
PR-778 km 0.9, Comerío, PR 00782

✉️ PO BOX 1108 Comerío, PR 00782

☎️ 787-875-5520

7 Bayamón

🏠 Casa Alcaldía, edif. Anexo, km 11 PR-2
Bayamón, PR 00959

✉️ PO BOX 1588 Bayamón, PR 00960

☎️ 787-787-7878

8 Cidra

🏠 Casa Alcaldía, 2do piso, ofi. 201
PR-172 km 12.7, Cidra, PR 00739

✉️ PO BOX 729 Cidra, PR 00739

☎️ 787-434-1400 ext. 3200

9 Guaynabo

🏠 Casa Alcaldía, edif. Anexo, 1er piso, c/l. Herminio Díaz
Navarro esq. Julián Acosta, Guaynabo, PR 00969

✉️ PO BOX 7885 Guaynabo PR, 00970

☎️ 787-720-4040 ext. 2216 y 2228

10 San Juan

🏠 Edif. Trilito, 4to piso, ave. De Diego 130 esq. c/l. 54 SE
urb. La Riviera, San Juan, PR 00921

✉️ PO BOX 70179 San Juan, PR 00936

☎️ 787-480-3080

11 Caguas

🏠 Centro de Gobierno Municipal Ángel Rivera Rodríguez
ofi. 201, c/l. Padial, Caguas, PR 00725

✉️ PO BOX 907 Caguas, PR 00726

☎️ 787-744-8833 ext. 2306

12 Carolina

🏠 Casa Alcaldía, 1er piso, c/l. Ignacio Arzuaga
esq. Fernández Juncos, Carolina, PR 00986

✉️ PO BOX 8 Carolina, PR 00986

☎️ 787-757-2626 ext. 8257

13 Humacao

🏠 Edif. Terminal Norte, 2do piso
c/l. Miguel Casilla, Humacao, PR 00792

✉️ PO BOX 178 Humacao, PR 00792

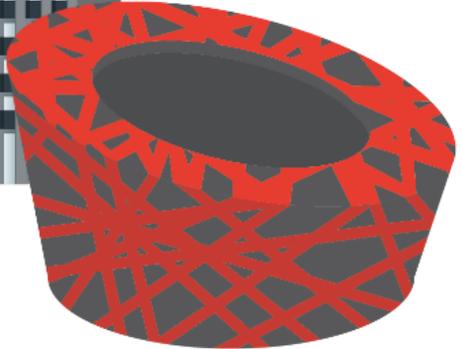
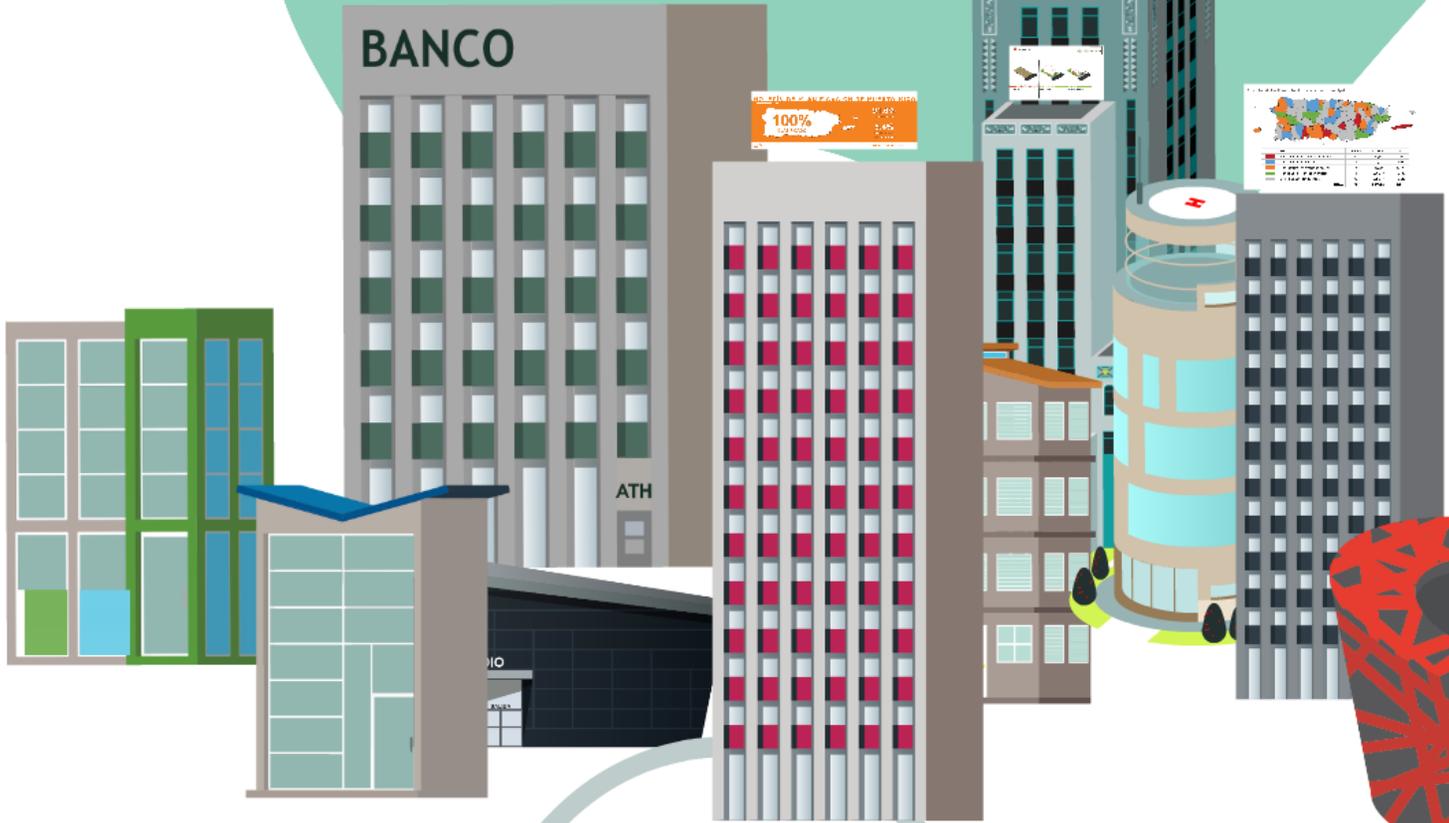
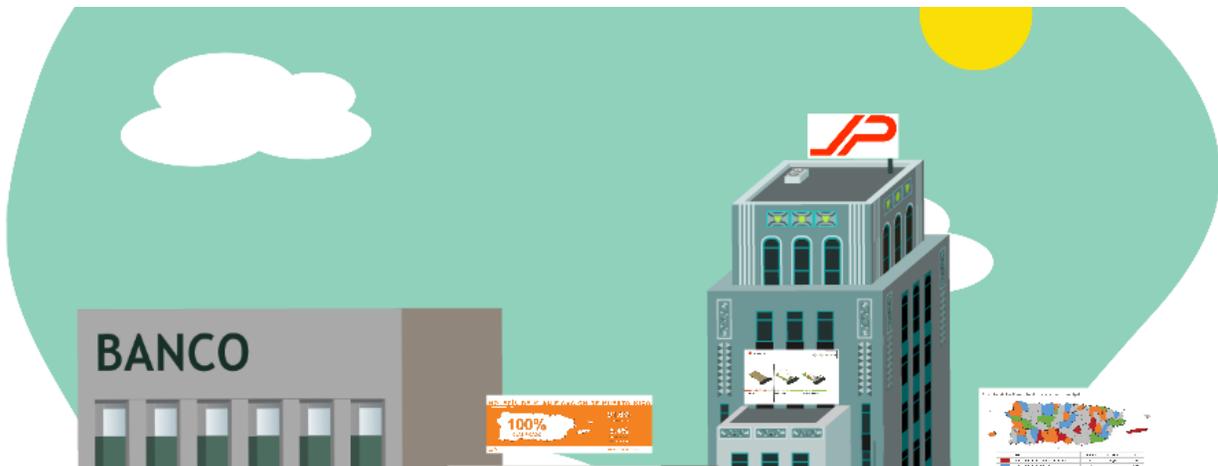
☎️ 787-852-3066 ext. 2114 y 2117

14 Fajardo

🏠 Casa Alcaldía, Nuevo Anexo, 2do Piso
c/l Dr. López, esq. Muñoz Rivera, Fajardo, PR 00738

✉️ PO BOX 865 Fajardo, PR 00738

☎️ 787-863-4013 ext. 6094





Envíen comentarios:
comentariosrc@jp.pr.gov
www.jp.pr.gov

Revisión
Reglamento Conjunto

Junta de Planificación
Luis García Pelatti
Pedro M. Cardona Roig



- Objetivos**
- 1. Actualización de la normativa
 - 2. Modernización de la normativa
 - 3. Actualización de la normativa
 - 4. Actualización de la normativa
 - 5. Actualización de la normativa
 - 6. Actualización de la normativa
 - 7. Actualización de la normativa
 - 8. Actualización de la normativa
 - 9. Actualización de la normativa
 - 10. Actualización de la normativa

Problemas:

Actualización de la normativa
Modernización de la normativa
Actualización de la normativa

Objetivos de la revisión

Actualización de la normativa
Modernización de la normativa
Actualización de la normativa



Problemas de la revisión de la normativa

Actualización de la normativa
Modernización de la normativa
Actualización de la normativa

Reglamento de actividades de recreación y de tiempo libre

Actualización de la normativa
Modernización de la normativa
Actualización de la normativa

Actividad de la revisión

Actualización de la normativa
Modernización de la normativa
Actualización de la normativa

